



29 DIC. 1963

103424

103424

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

para todo el territorio español, por "PAÑUELO DE CABEZA", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ALBERTO ARMENGOL GOMIS, de nacionalidad española, residente en BARCELONA - Avda. Generalísimo Franco, nº 499, 5º - 1º

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El pañuelo de cabeza que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, servirá para adorno especialmente femenino muy adecuado en ocasiones especiales como pueden ser días de viento, lluvia u otros análogos.

5

En dichas circunstancias, es conveniente para una mayor comodidad de la usuaria, que el pañuelo no se levante, cosa que ocurre con la mayoría de

103424

31 DIC



los pañuelos actualmente utilizados, pero que se evita aplicando el Modelo que se preconiza por cuanto el mismo posee una serie de piezas metálicas de adorno que por su propio peso impiden que la corriente de aire levante las puntas del pañuelo.

Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del Modelo.

Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero debe tenerse en cuenta que el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen y, por lo tanto, esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin caracter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista parcial de un pañuelo como el reivindicado.

La figura 2 se puede apreciar la utilización del mismo.

Conforme se ha indicado, el nuevo pañuelo que se preconiza lleva en los bordes una serie de laminillas metálicas 11 que en el caso de la figura están repartidos a lo largo de dichos bordes, de modo más compacto cerca de los vértices.

En las proximidades de dichos bordes, y en dis-



103424

5 tintos puntos distribuidos más o menos regularmente se determinan unos adornos 12 constituidos por un conjunto de laminillas metálicas análogas a las 11, alineadas, y una cadenilla 13 fijada a la superficie del pañuelo mediante puntos de costura o medios análogos.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto del presente Modelo de Utilidad podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito que queda resumida en las siguientes reivindicaciones que constituyen la:

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "PAÑUELO DE CABEZA", que se caracteriza, esencialmente, por llevar en los bordes una serie de laminillas metálicas distribuidas a todo lo largo de su periferia, mientras que en distintos puntos de las zonas más cercanas a dichos bordes se determinan unos adornos constituidos por un conjunto de laminillas metálicas alineadas y una a modo de cadenilla fijada a la superficie del pañuelo.

2ª "PAÑUELO DE CABEZA".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 31 de Diciembre de
ALBERTO ARMENGOL GOMIS 1.962
P.A.,

J. J. MORGADAS Y GRANER

P. P. *Morgadally*

Fdo. M.ª del Carmen Morgadas Manorellas

103424

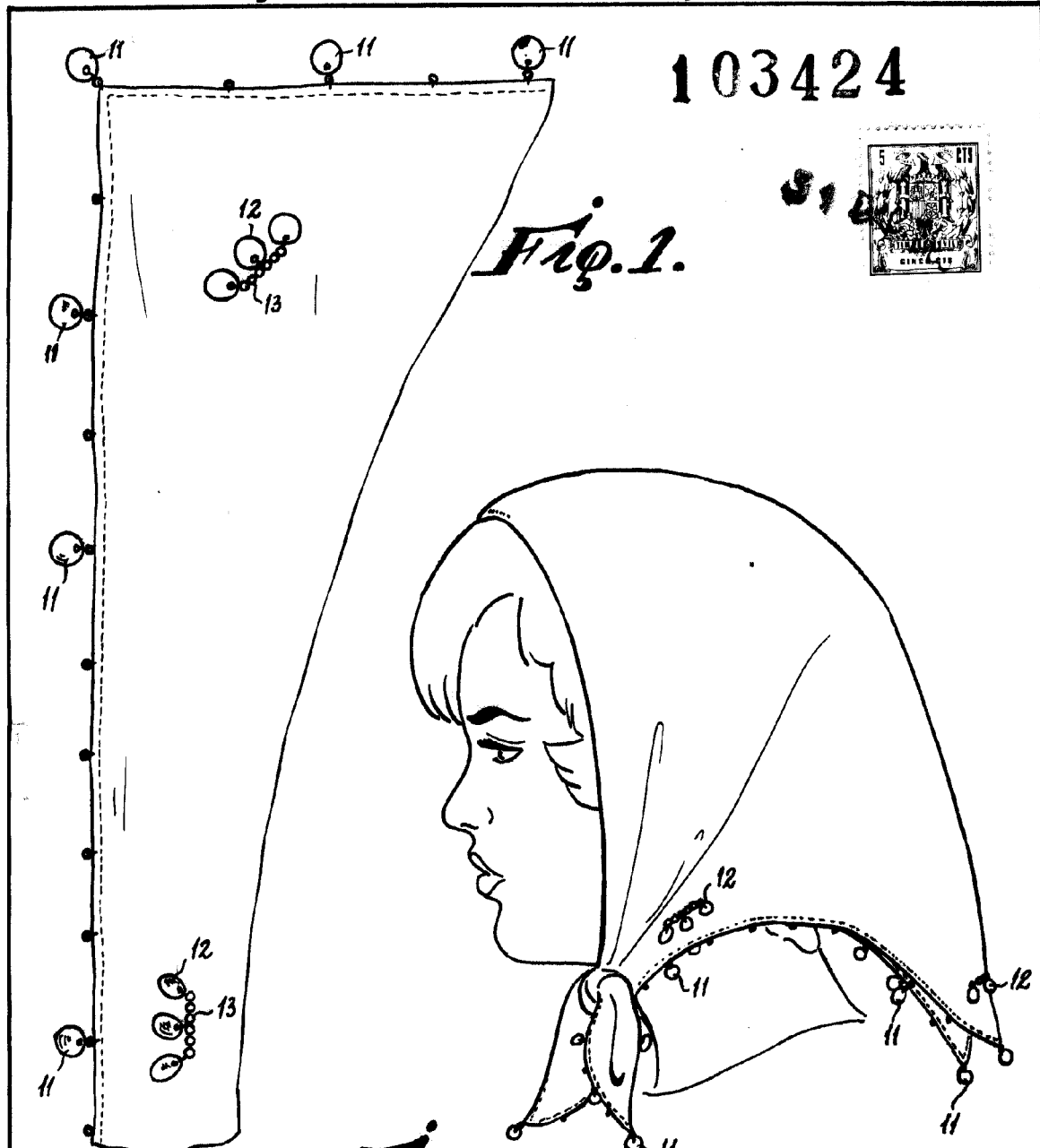


Fig. 1.

Fig. 2.

MADRID 31 DIC. 1953
p.a. J. J. Montades Grazer
p.p. *[Signature]*

Escala variable